



**Plan de Rescate Estadounidense:
Preguntas frecuentes
(29 de junio de 2021)**

I. Asistencia financiera federal mejorada

1. ¿Quién es elegible para recibir asistencia financiera con el Plan de Rescate Estadounidense y cuándo estará disponible mediante NY State of Health?

Esta ayuda mejorada ahora está disponible para afiliados actuales y nuevos, incluyendo para personas con ingresos más altos por primera vez.

Si ya era elegible para recibir ayuda financiera, vuelva a iniciar sesión en su [cuenta de NY State of Health](#) y verifique si es elegible para la nueva asistencia financiera.

Si le dijeron antes que no era elegible para la ayuda financiera porque su ingreso era demasiado alto, puede ser elegible ahora.

2. Ya recibo asistencia financiera para reducir mi prima mensual. ¿Bajarán mis primas con esta nueva asistencia federal?

Lo más probable es que sí. A menos que su prima después de los créditos fiscales ya sea de \$0, será elegible para recibir asistencia financiera adicional.

NY State of Health aplicó estos créditos fiscales más altos a los afiliados actuales sin requerir ninguna acción por parte del afiliado. Los afiliados pueden cambiar la cantidad de crédito fiscal aplicado iniciando sesión en su cuenta de NY State of Health o llamando a Servicio al cliente (1-855-355-5777). Puede ver un video sobre cómo aumentar la cantidad de su crédito fiscal en <https://info.nystateofhealth.ny.gov/arpavideo>.

3. No era elegible para recibir asistencia financiera antes. ¿La asistencia financiera del Plan de Rescate Estadounidense se extiende a las personas de ingresos más altos?

Sí. Antes del Plan de Rescate Estadounidense, los créditos fiscales de 2021 no estaban disponibles para las personas que ganaban más de \$51,040 y una familia de cuatro que ganaba más de \$104,800. Mediante el Plan de Rescate Estadounidense, las personas y las familias de ingresos más altos son elegibles para los créditos fiscales.

La cantidad de estos créditos fiscales se basa en sus ingresos y en el lugar donde vive. Por ejemplo, una persona en el condado de Kings que gana \$55,000 por año y que antes no era



Plan de Rescate Estadounidense:

Preguntas frecuentes

(29 de junio de 2021)

elegible para créditos fiscales, ahora recibirá más de \$230 por mes, o \$2,800 por año, para ayudar a pagar el seguro médico.

Los neoyorquinos de ingresos más altos pueden acceder a los nuevos créditos fiscales ahora, pero pueden reclamarlos para los meses anteriores cuando estaban inscritos en la cobertura por NY State of Health cuando presenten sus impuestos federales de 2021.

4. Si me inscribo, ¿durante cuánto tiempo recibiré esta asistencia financiera mejorada?

La asistencia financiera mejorada disponible por el Plan de Rescate Estadounidense es para todo el 2021 y todo el 2022.

5. Si mis ingresos cambian, ¿seguiré siendo elegible para esta asistencia financiera?

La cantidad de asistencia financiera que recibe depende de sus ingresos. Si sus ingresos disminuyen, es posible que califique para obtener más créditos fiscales para reducir las primas mensuales. Si sus ingresos aumentan, su prima mensual puede aumentar. Recuerde informar de cualquier cambio en sus ingresos u otros factores que puedan afectar su cobertura, como el lugar donde vive, dentro de los 30 días después del cambio. Los consumidores deberán conciliar los créditos fiscales que recibieron con sus ingresos reales cuando presenten sus impuestos.

6. ¿Tengo que inscribirme en un plan específico para usar la asistencia financiera disponible mediante el Plan de Rescate Estadounidense?

No. Puede inscribirse en cualquier categoría de plan de salud (Bronce, Plata, Oro o Platino) y aplicar su asistencia financiera para reducir sus primas mensuales para ese plan. Debe inscribirse por NY State of Health para acceder a los créditos fiscales.

7. Califico para recibir asistencia financiera, pero elijo pagar mi prima mensual completa en su lugar. ¿Puedo reclamar esta asistencia financiera cuando presente mis impuestos?

Sí. Cuando presente sus impuestos federales ante el IRS, puede reclamar cualquier crédito fiscal de prima para el que era elegible en 2021, durante los meses en los que se inscribió en la cobertura por NY State of Health.



Plan de Rescate Estadounidense:

Preguntas frecuentes

(29 de junio de 2021)

8. Actualmente estoy inscrito en un plan de salud por NY State of Health y pago el precio total de mis primas. ¿Cómo sabré si ahora soy elegible para recibir asistencia financiera para reducir mis primas mensuales?

NY State of Health está informando de la nueva asistencia financiera a los afiliados actuales que estén pagando la prima completa de su plan de salud.

Las reglas cambiaron para que la asistencia financiera esté disponible para niveles de ingresos más altos y ahora hay más asistencia financiera federal disponible para la mayoría de los afiliados. Si antes le dijeron que no era elegible para los créditos fiscales de prima según sus ingresos, puede ser elegible ahora. Mediante el Plan de Rescate Estadounidense, los créditos fiscales están disponibles para las personas que ganan más de \$51,040 y una familia de cuatro que gana más de \$104,800.

La cantidad de estos créditos fiscales depende de sus ingresos y del lugar donde vive. Por ejemplo, una persona en el condado de Kings que gana \$55,000 por año y que antes no era elegible para créditos fiscales, ahora recibirá más de \$230 por mes, o \$2,800 por año, para ayudar a pagar el seguro médico. Esta nueva asistencia financiera para neoyorquinos de ingresos más altos está disponible ahora. Las instrucciones sobre cómo aplicar su crédito fiscal están en <https://info.nystateofhealth.ny.gov/arpavideo>.

9. Actualmente no estoy inscrito en NY State of Health. ¿Dónde debería empezar?

Hay tres formas de buscar y seleccionar un plan:

- En línea en nystateofhealth.ny.gov
- Llamando al Centro de servicio al cliente de NY State of Health al 1-855-355-5777
- Con la ayuda de un asistente de inscripción local. Encuentre uno en <https://info.nystateofhealth.ny.gov/findassistor>

Puede visitar nystateofhealth.ny.gov y usar la [herramienta de compra anónima](#) para ver la cantidad de créditos fiscales para los que puede ser elegible según sus ingresos.

**Plan de Rescate Estadounidense:
Preguntas frecuentes
(29 de junio de 2021)**

Ejemplos de cómo el Plan de Rescate Estadounidense aumentará su crédito fiscal mensual

(Nota: La cantidad de crédito fiscal que recibe depende de sus ingresos y del lugar donde vive. Los ejemplos de abajo son para personas que se inscriben en la cobertura).

Créditos fiscales mensuales estimados por ingresos

Ingresos anuales y condado	Ley de Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act)	Plan de Rescate Estadounidense
\$35,000 por año en el condado de Erie	\$208	\$327
\$40,000 por año en el condado de Dutchess	\$290	\$406
\$55,000 por año en el condado de Kings	\$0	\$234

10. Ya estoy inscrito en un plan para 2021. ¿Puedo cambiar de planes ahora?

Sí. Como Nueva York extendió la inscripción abierta hasta fin de año, los consumidores pueden cambiar su Plan de salud calificado (Qualified Health Plan, QHP). Y, debido a la disponibilidad de los nuevos créditos fiscales del Plan de Rescate Estadounidense, NY State of Health exige que todas las aseguradoras de salud permitan a los consumidores que cambian productos dentro de la misma aseguradora traspasar las cantidades que gastaron hacia el deducible y el límite máximo de gastos de desembolso directo de su antiguo plan de salud. Por ejemplo, si está inscrito en un plan de nivel Plata con Emblem y quiere cambiar a un plan de nivel Oro con Emblem, podrá cambiar de plan y transferir cualquier gasto de 2021 hacia el deducible anual de su nuevo plan. Las aseguradoras de salud pueden manejar estas solicitudes de manera diferente, por lo que es importante consultar con la aseguradora antes de cambiar de plan.

II. Consumidores que recibieron compensación por desempleo en 2021

1. Me despidieron del trabajo. ¿El Plan de Rescate Estadounidense me ayuda a pagar un seguro médico?

Sí. Si estuvo cobrando seguro de desempleo durante al menos una semana en 2021, el Plan de Rescate Estadounidense establece que podrá recibir la cantidad máxima de asistencia de



**Plan de Rescate Estadounidense:
Preguntas frecuentes
(29 de junio de 2021)**

crédito fiscal de prima para ayudar a reducir los costos de la prima mensual. Esto significa que el plan Plata estándar será casi gratis. Por ejemplo, si recibió seguro de desempleo desde el 1 de enero hasta el 7 de enero de 2021 y solicita el seguro médico el 1 de abril de 2021, califica para la cantidad del subsidio mejorado porque recibió seguro de desempleo durante al menos una semana en 2021.

Las instrucciones sobre cómo postularse están [aquí](#).

2. ¿Qué tipo de compensación por desempleo califica?

Todos los tipos de compensación por desempleo califican. Esto incluye Compensación por desempleo regular, Compensación por desempleo de emergencia por pandemia (Pandemic Emergency Unemployment Compensation, PEUC), Compensación por desempleo extendida y Asistencia por desempleo durante la pandemia (Pandemic Unemployment Assistance, PUA).

3. Una vez que me inscriba, ¿durante cuánto tiempo tendré esta asistencia financiera mejorada?

Este beneficio vencerá el 31 de diciembre de 2021.

4. ¿También califico para deducibles, copagos y coseguro más bajos cuando uso mi plan de salud?

Sí. Si es elegible y se inscribe en un plan Plata, tendrá un deducible muy bajo o ningún deducible y copagos y coseguro muy bajos cuando use sus beneficios. Si se inscribe en un plan Platino, Oro o Bronce, se aplican los deducibles, copagos y coseguros habituales.

Si es elegible y se inscribe en Medicaid o el Essential Plan, califica para la cobertura sin deducible y con costos compartidos muy bajos o nulos para la mayoría de los servicios.

5. ¿Cómo determinará NY State of Health para qué programa de Mercado soy elegible?

NY State of Health determinará la elegibilidad de su programa. Si es elegible para Medicaid, Child Health Plus o Essential Plan, seguirá siendo elegible para esos programas. Si es elegible para el QHP y recibió un seguro de desempleo y no tiene acceso a una cobertura laboral asequible u otra cobertura, será elegible para este beneficio.

Este beneficio está disponible hoy. Hay instrucciones [disponibles aquí](#).



**Plan de Rescate Estadounidense:
Preguntas frecuentes
(29 de junio de 2021)**

6. ¿Cuándo puedo acceder a este crédito fiscal máximo debido a la inscripción en el Beneficio del seguro de desempleo?

Este Nuevo beneficio está disponible en NY State of Health ahora. Las instrucciones sobre cómo postularse están [aquí](#).

III. COBRA

El Plan de Rescate Estadounidense incluye asistencia para las primas temporal para las personas que perdieron su cobertura laboral y están inscritas o son elegibles para inscribirse en COBRA. La Asistencia para las primas pagará el 100% de sus primas de COBRA y la tarifa administrativa entre el 1 de abril de 2021 y el 30 de septiembre de 2021.

Para obtener más información, consulte estas Preguntas frecuentes del Department of Labor sobre la Asistencia para las primas de COBRA según la ley del Plan de Rescate Estadounidense de 2021 disponible [aquí](#) o el Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York [aquí](#).